



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Constancia de Alineamiento								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 29, del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, claúsula, inciso, etc.)		ciso a) del Reglame	ento	de Construcciones del Municipio	de Z	Zihuatanejo de Azu	eta,	Guerrero.
	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro								
	4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁM	ITE					3. TIPO DE TRÁMITE () SER	vicio

Constancia de Alineamiento: es el documento que traza el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública o con la futura vía pública con base a los Planos registrados en la Dirección.

- Se acude a la Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal y se llena el formato de solicitud, adjuntándole la documentación requerida.
- 2. Se revisa la documentación
- 3.-Se elabora la orden de pago y se acude a pagar a la Caja General
- 4.- Se entrega el recibo de pago en la Ventanilla Única de la Dirección
- 5.- Se expide la constancia.

Procedimiento

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

La constancia de Alineamiento se expedirá en un documento a solicitud del propietario o poseedor cuando tramite Licencias de Construcciones de proyectos de conformidad como lo establecido en el articulo 55 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero o para realizar cualquier trámite que convenga a sus intereses.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			
Escrito libre			
Medios Electrónicos			
Formato	Х		
Verbal			
Otro			

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del Propietario.
- Ubicación del predio.
- 3. Firma del propietario y/o representante legal.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					
		Original	Copia		
1	Escritura de propiedad		1		
2	Recibo de pago predial actual		1		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 días hábiles

10. FICTA

Negativa ficta

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

Artículo 46 fracción I del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero. Tratándose de la resolución negativa ficta, la demanda podrá presentarse una vez que haya transcurrido el plazo legal para su configuración en los términos que establezcan las leyes conducentes. A falta de disposición expresa, en cuarenta y cinco días naturales.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Ver tabla del Articulo 43 de la Ley Número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023 + 15% de Contribución Estatal.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Articulos 42 y 43 de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

El Ayuntamiento expedirá un documento que consigne a solicitud del propietario o poseedor la Constancia de Alineamiento, siempre que se hayan cumplido con los requisitos señalados para el trámite.

12. VIGENCIA

180 dias naturales con base en el articulo 32 del Reglamento de Construcciones para el Mpio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16.CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

66

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR	AL
SOLICITANTE	

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO